



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 26 DE MARZO DE 2026

El suicidio es un grave problema que afecta al conjunto de España y en Aragón presentamos una de las tasas de suicidios más preocupantes. Según los últimos datos disponibles relativos al año 2024 fueron 120 las personas que se quitaron la vida en nuestra Región. Estas cifras suponen una media de 10 suicidios por cada 100.000 habitantes, superando en más de dos puntos la media nacional. Todavía mas sangrante es la situación cuando de la población joven hablamos pues el número de suicidios entre población con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años se situó en 36.

La antigua creencia de abordaje del suicidio se basaba en el silencio, se creía que no hablando del problema se contribuía a que el fenómeno no fuese en aumento. Hoy ya se ha demostrado que esto no es así, los expertos apuntan a que “cuando se comunica con rigurosidad, dando a conocer los recursos e información veraz, se consigue un efecto protector y de prevención”. Por tanto, parece claro que desde las instituciones hay que ser perseverantes con la prevención del suicidio, comunicar que hay detrás de este fenómeno, sus causas, y evaluar el impacto que tienen las medidas que se toman, si son suficientes o no y si resultan eficaces.

Dentro de los factores más importantes de riesgo en las conductas suicidas figuran los episodios depresivos graves, trastornos de ansiedad, morbilidad, consumo de sustancias, enfermedades somáticas graves y factores de estrés psicosociales. Este panorama exige una respuesta contundente por parte de las administraciones públicas, también de los ayuntamientos, pues aun cuando las competencias en materia de salud pública se reparten entre el Estado y las Comunidades Autónomas, la administración local también tiene sus competencias, limitadas pero importantes, que tienen que ver con la prevención y la promoción de la salud. El artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local otorga precisamente esta competencia a los municipios y en igual sentido lo hace la Ley General de Salud Pública, que obliga a la colaboración en la vigilancia y prevención.

Teniendo por tanto un problema de primer orden que afecta a la ciudad de Zaragoza y existiendo un marco legal que permite al Ayuntamiento actuar de forma complementaria en materia de prevención, parecen insuficientes los recursos que ofrece el ayuntamiento a los zaragozanos.

Básicamente, los recursos que hoy brinda el ayuntamiento se resumen en tres:

- 1) Atención psicológica y detección de riesgo en el Área de Juventud, que se limita al acompañamiento en momentos de crisis personales, es decir, cuando el sujeto ya se encuentra con un factor de riesgo.
- 2) Campañas de Sensibilización y Visibilización, que se limita al “Proyecto Huella”, en el que se exponen en la Plaza de Aragón pares de zapatos representando las personas fallecidas por suicidio en Aragón.
- 3) Colaboración en la difusión de los recursos existentes de entidades privadas y administraciones públicas.

La realidad, como vemos es que aun cuando el Ayuntamiento de Zaragoza lleva a cabo modestas acciones, las mismas no se corresponden ni con la gravedad del problema, ni con las cifras que lamentablemente se dan en nuestra Región. Desde el grupo Vox consideramos que deberían de existir medidas más concretas que estuviesen coordinadas entre las distintos servicios municipales (juventud, servicios sociales, educación, participación, policía local...). En otras ciudades de la importancia de Zaragoza, como Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia o Sevilla se contratan psicólogos dedicados exclusivamente a la prevención del suicidio, se forman talleres, grupos de apoyo y formación a docentes, se invierten importantes partidas presupuestarias que van de los 300.000 al 1.500.000 euros anuales para la formación de campañas, contratación y evaluación de impacto, en definitiva acciones mucho más contundentes y que muestran un verdadero compromiso con la prevención del suicidio.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Consideramos que todas estas medidas permitirían a Zaragoza pasar de un papel secundario y reactivo a uno mas proactivo, coordinado y cercano a los zaragozanos, que verdaderamente pudiera complementar de forma seria y decidida las acciones del Gobierno de Aragón y las entidades sociales.

Desde el grupo municipal de VOX hemos sido críticos en muchas ocasiones con la existencia de “Planes para todo”, planes que no avanzan, que son papel mojado, que en muchas ocasiones se debe a que no abordan problemáticas reales de los ciudadanos, como sí lo es el suicidio, por lo que llama poderosamente la atención que no exista en Zaragoza un Plan Municipal de prevención de este importante problema social.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a incrementar los recursos municipales en materia de prevención del suicidio, por medio de la creación de talleres dirigidos a familias con hijos de edades comprendidas entre los 12 y los 25 años, donde se forme sobre la detección y señales de alerta, manejo de crisis y fortalecimiento de vínculos familiares.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a lanzar campañas anuales en los medios municipales con mensajes sobre empatía y autocuidado, incluyendo eventos como el “Proyecto Huella” ampliado a los distintos barrios de la ciudad.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a comenzar los trabajos para la elaboración de un Plan Municipal de Prevención del Suicidio en colaboración con las entidades sociales implicadas.

Zaragoza, 6 de marzo de 2026

LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo: Eva María Torres Pulido